



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
GENERAL

EL SUBSECRETARIO CORPORATIVO/ ORDENADOR DEL GASTO DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)

CERTIFICA

Que VANESSA BARRENECHE SAMUR, identificado con cédula de ciudadanía No. 1098671932, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4230000-11-2018, Cumplió a satisfacción con el objeto de prestar servicios profesionales para realizar acompañamiento jurídico al Subsecretario Corporativo en todos los asuntos de competencia de la Subsecretaría, especialmente aquellos relacionados con la gestión corporativa de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., para el fortalecimiento y modernización de la gestión pública distrital, dando cumplimiento al Plan de Desarrollo -Bogotá Mejor para Todos, para el periodo comprendido entre el 04 y el 25 de Abril de 2018..

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones y recibí los productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron al Area Administrativa para su incorporación a los inventarios.

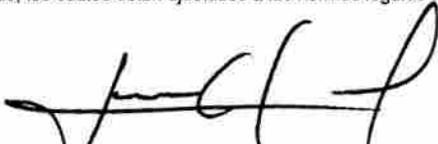
La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de siete millones setenta y seis mil trescientos treinta y un pesos m/cte. (\$7,076,331.00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor y Forma de Pago.

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
12	3311507421125185	185 - Fortalecimiento y modernización de la gestión pública distrital		7,076,331.00

Centros de Costo

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
12	3311507421125185	185 - Fortalecimiento y modernización de la gestión pública c	SUBSECRETARÍA CORPORATIVA	7,076,331.00

Asi mismo dejo constancia que verifiqué el pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, realizados por el contratista por el periodo certificado, los cuales están ajustados a las normas legales vigentes, fotocopia de los mismos se remitieron a la Subdirección de Contratos.



JUAN CARLOS MALAGÓN BASTO
Subsecretario Corporativo/ Ordenador Del Gasto

Solicitud No: 2278